

## Sesión Ordinaria 9/2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del **veintisiete de febrero de dos mil trece**, reunidos en el Salón de Pleno, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número 67, Colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, así como el Secretario Ejecutivo Saúl Chavelas Bahena, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

**La Consejera Presidenta, en uso de la palabra:** Buenas tardes Señores Consejeros, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I). La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para la votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
3. **Lectura del acta de la octava sesión ordinaria de fecha veinte de febrero de dos mil trece.**
4. **Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veinte al veintiséis de febrero de dos mil trece.**
  - 4.1. **Recursos de inconformidad recibidos.**
  - 4.2. **Correspondencia General.**
5. **Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.**

**5.1 No admisiones.**

PONENCIA II			
1	RI/058/2013-II	PRD	Academia de Derechos Humanos
2	RI/061/2013-II	PVEM	Academia de Derechos Humanos

PONENCIA III			
1	RI/053/2013-III	Puente de Ixtla	Carlos Ortiz Espín
2	RI/059/2013-III	Partido Nueva Alianza	Academia de Derechos Humanos

**5.2 Recursos de inconformidad.**

PONENCIA I			
1	RI/021/2013-I	Temixco	Arturo Sosa Calvillo

PONENCIA II			
1	RI/031/2013-II	Tlaltizapan	Germán García
2	RI/025/2013-II	TUJA	Emilio Solano Terrazas
3	RI/046/2013-II	Gubernatura	Patricia Gutiérrez García

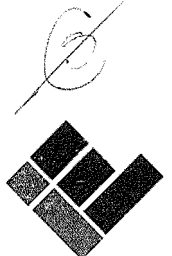
PONENCIA III			
1	RI/044/2013-III	Secretaría de Gobierno	Patricia Gutiérrez García
2	RI/023/2013-III	Sistema de Agua Temixco	Arturo Sosa Calvillo

**5.3 Resolución interlocutoria.**

PONENCIA III			
1	RI/005/2013-III	Totolapan	Germán García

**5.4 Cumplimientos**

PONENCIA I			
1	RI/526/2012-I	Secretaría de Seguridad Pública	José Luis Moyá M.
2	RI/613/2012-I	Sistema de Agua Temixco	Arturo Sosa Calvillo



**6. Asuntos Administrativos.**

**6.1 Presentación de propuesta de modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.**

**6.2 Entrega de cédulas de Evaluación emitidas por el CONOCER y la Universidad Tecnológica Metropolitana.**

**7. Asuntos Generales.**

**7.1 Calendario de actividades**

**8. Clausura de la sesión.**

**EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

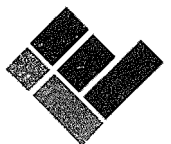
En uso de la voz, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, propone al Pleno adicionar al orden del día en el apartado 5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones judiciales, el siguiente **cumplimiento**:

<b>PONENCIA II</b>		
RI/635/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Edgardo Zenteno Ruiz

Así mismo, propone retirar del orden del día, para realizar un análisis más detallado, la resolución definitiva del expediente siguiente:

<b>PONENCIA II</b>		
RI/025/2013-II	TUJA	Emilio Solano Terrazas

Por su parte, la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, propone al Pleno adicionar la siguiente **No Admisión**:



P O N E N C I A I		
RI/060/2013-I	Partido Social Demócrata	Academia de Derechos Humanos

Finalmente el Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, propone que se adicione el siguiente cumplimiento de su ponencia en el apartado 5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones judiciales:

C u m p l i m i e n t o		
P O N E N C I A III		
RI/621/2012-III	Secretaría de Administración	Jesús Castillo García

La Consejera Presidenta somete a votación el orden del día con las modificaciones y adiciones propuestas, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

### 3. Lectura del acta de la séptima sesión ordinaria del veinte de febrero de dos mil trece.

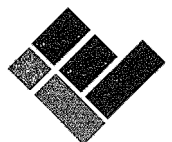
Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 8/2013, de fecha veinte de febrero de dos mil trece, ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno, por el Secretario Ejecutivo. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

### 4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

El Secretario da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

#### 4.1 Recursos de inconformidad recibidos del veinte al veintiséis de febrero de dos mil trece.

Durante este lapso, se recibieron 11 recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica.



Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detalla en un anexo a la presente acta. (**Anexo II**).

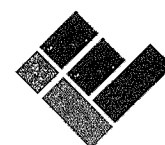
#### 4.2. Correspondencia General.

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados para su atención y trámite a las áreas correspondientes, de igual manera proporciona a los integrantes del Pleno, en copia simple, la invitación signada por el Comisionado Presidente del IFAI, Gerardo Laveaga, para que el Instituto apoye en la difusión de la 3ª edición del Premio a la innovación en transparencia para la mejora de la gestión institucional.

### 5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones en los recursos de inconformidad.

#### 5.1. No admisiones

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/060/2013-I	Partido Social Demócrata	Academia de Derechos Humanos	<p><b>PRIMERO.</b> Se tiene por <b>NO ADMITIDO</b> el recurso interpuesto por la Academia de Derechos Humanos, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, bajo el número RI/060/2013-I.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)</b></p>
2	RI/058/2013-II	Partido de la Revolución Democrática	Academia de Derechos Humanos	<p><b>PRIMERO.</b> Se tiene por <b>NO ADMITIDO</b> el recurso interpuesto por la Academia de Derechos Humanos, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/058/2013-II.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)</b></p>
3	RI/061/2013-II	Partido Verde Ecologista	Academia de Derechos Humanos	<p><b>PRIMERO.</b> Se tiene por <b>NO ADMITIDO</b> el recurso interpuesto por la Academia de Derechos Humanos, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p>

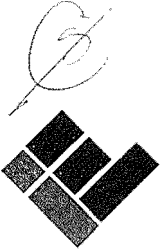




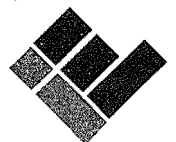
				<p><b>SEGUNDO.</b> Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/061/2013-II.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)</b></p>
4	RI/053/2013-III	Ayuntamiento de Puente de Ixtla	Carlos Ortiz Espín	<p><b>PRIMERO.</b> Se <b>TIENE POR NO ADMITIDO</b> el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)</b></p>
5	RI/059/2013-III	Partido Nueva Alianza en Morelos	Academia de Derechos Humanos	<p><b>PRIMERO.</b> Se tiene por <b>NO ADMITIDO</b> el recurso interpuesto por la Academia de Derechos Humanos, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, bajo el número RI/059/2013-III</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)</b></p>

**5.2. Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad.**

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/021/2013-I	Ayuntamiento de Temixco, Morelos	Arturo Sosa Calvillo	<p><b>PRIMERO.</b> Se <b>CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA</b> en favor de Arturo Sosa Calvillo, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y QUINTO.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Por lo expuesto en el considerando QUINTO se requiere al C. P. Miguel Ángel Salgado Ulloa, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Temixco, remita a este Instituto la información restante materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "...En el caso de que se hayan <b>recibido pagos</b> -Grupo GEO y/o GÉO Morelos, S. A.; asimismo Grupo ARA y/o Consorcio de Ingeniería Integral, S. A. DE C. V.- en forma diferente a efectivo, como en servicios o en bienes, sea por dación, permuta o compensación (como se menciona en el Art. Sexto del acuerdo administrativo, solicitamos copia de <b>los documentos expedidos que dan solvencia legal a esta situación.</b>" <u>O en su caso se pronuncie al respecto, lo anterior</u></p>



				<p>dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)</b></p>
2	RI/023/2013-III	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos	Arturo Sosa Calvillo	<p><b>PRIMERO.</b> Por lo expuesto en el considerando CUARTO, <b>SE SOBRESSEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Por lo expuesto en el considerando CUARTO se ordena entregar personalmente a Arturo Sosa Calvillo, copia simple del oficio número DACC 2013 003, de fecha veintidós de febrero de dos mil trece, signado por David Alejandro Guzmán Álvarez, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración Contable y Comercial del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)</b></p>
3	RI/031/2013-II	Ayuntamiento de Tlaltizapan	German García	<p><b>PRIMERO.</b> Por lo expuesto en el considerando CUARTO, <b>SE SOBRESSEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Remítase vía infomex a Germán García, en versión pública, el oficio número DOP/037/2013 y anexos, recepcionado por este Instituto el día catorce de febrero de dos mil trece, bajo el folio IMOPE/000413-II, signado por el Ingeniero José Alfredo Reyes Bahena, Director de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Planeación y Desarrollo del Ayuntamiento de Tlaltizapan.</p> <p><b>TERCERO.</b> Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)</b></p>
4	RI/044/2013-III	Secretaría de Gobierno del Poder ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos	Patricia Gutiérrez García	<p><b>PRIMERO.</b> Por lo expuesto en el considerando CUARTO, <b>SE SOBRESSEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Por lo expuesto en el considerando CUARTO se ordena entregar personalmente a Patricia Gutiérrez García, copia simple del oficio número SG/DGA/UDIP/0017/02/2013, de fecha veinte de febrero de dos mil trece, sigando por el C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.</p>



				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)</b>
5	RI/046/2013-II	Gubernatura del Estado	Patricia Gutiérrez García	<p><b>PRIMERO.</b> Por lo expuesto en el considerando CUARTO, <b>SE SOBRESEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Remítase a Patricia Gutiérrez García y otros, el oficio número SEG/CAEPP/UDIP/19/2013, recepcionado por este Instituto el día veinticinco de febrero de dos mil trece, bajo el folio IMIFE/000490/2013-II, signado por Paola Gadsden de la Peza, Titular de la Unidad de Información Pública de la Gubernatura del Estado de Morelos.</p> <p><b>TERCERO.</b> Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)</b></p>

**5.3. Resolución interlocutoria.**

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/005/2013-III	Totolapan	Germán García	<p><b>PRIMERO.</b> En términos de lo expuesto en el considerando TERCERO de la presente interlocutoria se tiene por <b>NO CUMPLIDA</b> la resolución de treinta de enero de dos mil trece, dictada por el Pleno de este Instituto.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se requiere al <b>Ingeniero Gerardo Edgar Ramos Reyes, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Totolapan</b>, para que en el término máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente actuación, remita en copia simple o en archivo electrónico la información relativa al fraccionamiento - que refiere Germán García en su solicitud de información- "PRADERAS DE TOTOLAPAN", situado en el kilómetro 47.5 de la carretera Xochimilco-Totolapan, que a continuación se describe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LA AUTORIZACION MUNICIPAL Y/O ESTATAL QUE DICTAMINA FRACCIONAR DICHO TERRENO Y LA ENTIDAD U ORGANISMO QUE DICTAMINA ESTA AUTORIZACION, LA FECHA Y EL NÚMERO DE OFICIO CORRESPONDIENTE</li> <li>2. LA PERSONA FISICA O MORAL A QUIEN SE LE AUTORIZA FRACCIONAR.</li> <li>5. LA CLASIFICACION DEL PREDIO (PRIVADA, COMUNAL, EJIDAL, U OTRA) REGISTRADA ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O ESTATAL.</li> </ol>

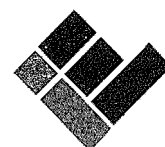




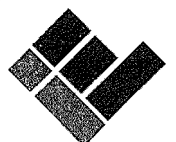
				<p>6. LA UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL INMUEBLE Y LAS DIMENSIONES DEL MISMO.</p> <p>Asimismo, se le hace de conocimiento que en caso de no cumplir de manera expedita las resoluciones de este máximo órgano colegiado para liberar información en los términos y condiciones que establece la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, se iniciará el procedimiento de apercibimiento y en su caso sanción en términos del artículo 134 del ordenamiento en cita, esto es, podrá ser suspendido del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos.</b> (Acuerdo 13)</p>
--	--	--	--	---

#### 5.4. Cumplimientos

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/526/2012-I	Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	José Luis Moyá M.	<p><b>PRIMERO.</b> Se tiene por recibido el oficio SSP/SCDA/0508/2013, signado por el L.A. Juan Alberto López San Germán Subsecretario de Coordinación y Desarrollo Administrativo y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se tiene por cumplida la resolución de veinticinco de octubre de dos mil doce, dictada dentro del expediente RI/526/2012-I.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se tiene por totalmente concluido el expediente en que se actúa RI/526/2012-I.</p> <p><b>CUARTO.</b> Previo los tramites a que haya lugar, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
2		Sistema de Conservación, Agua		<p><b>PRIMERO.</b> Se tiene por presentado el oficio número SCAPSATM/DG/051/2013, de fecha primero de febrero de dos mil trece, recibido en este Instituto el mismo día, bajo el folio número IMIFE/000297/2013-II, signado por el Arq. Raúl Enrique Castelo García, Director del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se tiene por cumplida la resolución dictada el veintiuno de enero del año en curso, dentro del presente recurso de inconformidad RI/613/2012-I.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se ordena entregar a Arturo Sosa Calvillo, la información proporcionada por el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco, Morelos, mediante</p>



	RI/613/2012-I	Potable y Saneamiento de Temixco.	Arturo Sosa Calvillo	<p>oficio número CM/TEM/VLS/359/2012, de doce de diciembre de dos mil doce, sigando por Vicente Lavalle Solano, Comisario del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco, consistente en la versión pública de la Revisión número CM/TEM/DA/008/2011; al igual que aquella remitida mediante oficio número SCAPSATM/DG/051/2013, de fecha primero de febrero de dos mil trece, signado por el Arq. Raúl Enrique Castelo García, Director General del ente municipal descentralizado.</p> <p><b>CUARTO.</b> Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
3	RI/621/2012-III	Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Jesús Castillo García	<p><b>PRIMERO.</b> Se tiene por presentado el oficio número SA/DGUAJ/084/2013, de fecha dieciocho de febrero de dos mil trece, signado por la Licenciada Eugenia Montserrat Mauries Capuano, Directora General de Recursos Humanos de la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Estado de Morelos, así como su respectivo anexo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se tiene por cumplida la resolución definitiva del quince de enero de dos mil trece, así como la interlocutoria dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha doce de febrero de dos mil trece, dentro del recurso de inconformidad RI/621/2012-III, por la Directora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Estado de Morelos; dejando sin efectos el apercibimiento consistente en la suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales, decretado en la misma.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se ordena remitir vía INFOMEX a Jesús Castillo García, copia simple del oficio número SA/DGUAJ/084/2013, de fecha dieciocho de febrero de dos mil trece, signado por la Licenciada Eugenia Montserrat Mauries Capuano, Directora General de Recursos Humanos de la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Estado de Morelos, así como su respectivo anexo consistente en la constancia identificada bajo el folio 38, de fecha trece de febrero de dos mil trece, signada por el Licenciado Arturo de Jesús Astorga de Riquer, Secretario Académico de Servicios Escolares de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de garantizarle su derecho fundamental de acceso a la información.</p> <p><b>CUARTO.</b> Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
4				<p><b>PRIMERO.</b> Se tienen por presentado el oficio número PM/CUDIP/0027/2013, recepcionado por este órgano garante el día veinte de febrero de dos mil trece, con el folio IMIPE/000457/2013-II, suscrito por la Licenciada María del Mar Rivera Alanís, Titular de la Unidad de Información Pública del</p>

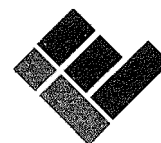


	RI/635/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Edgardo Zenteno Ruiz	<p>Ayuntamiento de Cuernavaca, y sus respectivos anexos. Así como los oficios PM/CUDIP/0029-bis/2013 y PM/CUDIP/0029/2013, descritos en el cuerpo del presente acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se tiene por cumplida la resolución de fecha treinta de enero del dos mil trece, pronunciada dentro del recurso de inconformidad RI/635/2012-II.</p> <p><b>TERCERO.</b> Remítase vía infomex a Edgardo Zenteno Ruiz, los oficios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio número PM/CUDIP/0027/2013, recepcionado por este órgano garante el día veinte de febrero de dos mil trece, con el folio IMIFE/000457/2013-II, suscrito por la Licenciada María del Mar Rivera Alanís, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca.</li> <li>• Memorándum número SA/SGGG/059/02/13, suscrito por el M. en D. Clara Elizabeth Soto Castor, Directora General de Gestión Gubernamental.</li> <li>• Memorándum SAJ/SAACP/177/2013, suscrito por el licenciado Enrique Paredes Sotelo, Secretaría de Asuntos Jurídicos.</li> <li>• Memorándum número CJ/CG/49/2012, suscrito por el licenciado Jonathan Iván Reyes Bustos, Jefe de Departamento de la Dirección de Control de Procedimientos de la Consejería Jurídica.</li> <li>• Oficio PM/CUDIP/0029-bis/2013, suscrito por la Licenciada María del Mar Rivera Alanís, titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca y sus anexos.</li> <li>• Oficio número PM/CUDIP/0029/2013, suscrito por la Licenciada María del Mar Rivera Alanís, titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca y sus anexos.</li> </ul> <p><b>CUARTO.</b> Previos los tramites a que haya lugar, túrnese el expediente en que se actúa a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
--	----------------	----------------------------	----------------------	---

**6. Asuntos Administrativos.**

**6.1 Presentación de propuesta de modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.**

En desahogo del presente punto del orden del día, y en cumplimiento al acuerdo 05, tomando en sesión ordinaria de Pleno número 50/2012, de fecha diecisiete de



diciembre de dos mil doce, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, hace saber a los integrantes del Pleno que el día de hoy antes de las 15:00 horas, se les estará entregando un ejemplar del proyecto de modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, con el objetivo de que sea analizado y enriquecido con las propuestas de los Consejeros, ya que a la brevedad se estará presentando para discusión y en su caso aprobación el proyecto de modificaciones a la normatividad en comento.

## 6.2 Entrega de cédulas de Evaluación emitidas por el CONOCER y la Universidad Tecnológica Metropolitana

La Consejera Presidenta, en desahogo de este punto y en seguimiento a la capacitación, evaluación y certificación en estándares de competencia del personal de este Instituto, hace entrega a cada uno de los Consejeros, en copia simple, las cédulas de evaluación emitidas por el CONOCER y la Universidad Tecnológica Metropolitana, correspondientes a cada una de las personas que decidieron tomar el programa en comento, puntualizando y exhortándolos a mantener la debida confidencialidad en los datos que así corresponda, de igual manera se les hace saber que ya fueron debidamente entregadas a los interesados y se acompañó una copia para que obre en su expediente laboral, y en caso de ser objeto de solicitud de información, sean entregadas en versión pública, por tratarse de los documentos que justifican la erogación de recurso público.

## 7. Asuntos Generales.

### 7.1 Calendario de actividades

Se comunica a los integrantes del Pleno que ya se les ha remitido el calendario de actividades que se tienen programadas para su desarrollo en fechas próximas, en las que interviene este Instituto.

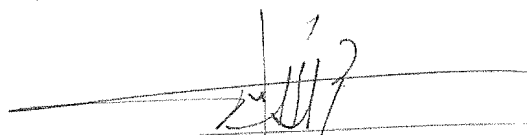
## 8. Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria **10/2013**, a celebrarse a las **trece horas del seis de marzo de dos mil trece**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las trece horas del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.





**MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA**  
CONSEJERA PRESIDENTA



**VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ**  
CONSEJERO PROPIETARIO



**ESMIRNA SALINAS MUÑOZ**  
CONSEJERA PROPIETARIA



**SAÚL CHAVELAS BAHENA**  
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Saúl Chavelas Bahena, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **9/2013** de este Instituto, celebrada en fecha **veintisiete de febrero de dos mil trece**, la cual se integra de un total de trece fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **dos** anexos. Conste.

